



La Junta de Explotación Occidental de la Confederación Hidrográfica del Guadiana se reúne para evaluar la situación y analizar el informe presentado por la Oficina Técnica de Sequía

- Se ha planteado la conveniencia de adoptar una serie de medidas que garanticen las demandas de agua en el año 2018 y que permitan a los regantes realizar una planificación racional de sus cultivos

30 de enero de 2018.- Hoy se ha reunido en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Mérida, la Junta de Explotación Occidental de este Organismo de Cuenca para analizar la situación hidráulica de la demarcación y acordar la propuesta de actuaciones a adoptar en función de esta situación.

Tras analizar los datos actuales de pluviometría y embalses presentados y el informe elaborado, para la próxima campaña de riego, por la Oficina Técnica de sequía, se ha planteado la conveniencia de adoptar una serie de medidas que garanticen las demandas de agua en el año 2018 y que permitan a los regantes realizar una planificación racional de sus cultivos.

Además, se ha acordado no descartar la posibilidad de elevar el volumen destinado al riego, dependiendo de las aportaciones que pudieran producirse el resto del invierno y la primavera.

Según los indicadores del Plan Especial de Sequía de la cuenca del Guadiana, a fecha 1 de enero de 2018, la demarcación se encuentra en **situación de prealerta**.

Las Juntas de Explotación son los Órganos básicos de gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y su finalidad es coordinar la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de la cuenca, respetando los derechos derivados de las concesiones y autorizaciones existentes. En ellas están representadas las administraciones local, autonómica y estatal; así como los usuarios de la cuenca.

Nota de prensa